



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

BOLETÍN

INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO
CONSTITUCIONAL**

Discusión de ampliación Mesa Directiva y Semanas Territoriales

Índice

I.	Resumen ejecutivo	3
II.	Sesión del pleno.	4
III.	Cierre y tabla para la próxima sesión	14
IV.	Noticias del día	14
V.	Actividades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile	15

Inscripciones al Informativo Constitucional:
<https://forms.gle/2zZaMN22buy1F3bA9>

MINUTA TRABAJO N° 12:
Discusión de ampliación Mesa Directiva y Semanas Territoriales

I. Resumen ejecutivo

La sesión del pleno de esta jornada se dedicó principalmente a **deliberar y debatir acerca de la ampliación de la Mesa Directiva de la Convención Constitucional**, en el sentido de ver de qué manera se elegirán los convencionales que integrarán las siete nuevas vicepresidencias de la Mesa, y cómo se determinarán las dos vicepresidencias reservadas a representantes de pueblos originarios.

Además, se analizó la procedencia de la **propuesta de la Mesa Directiva de establecer semanas destinadas al trabajo territorial**. En ese sentido, solamente se expusieron inquietudes e ideas respecto a los puntos de la tabla, posponiéndose la votación sobre ellos para el día martes de la próxima semana.

II. Sesión del pleno

- Palabras de inicio y cuenta de la mesa.

A las 10:08 se dio inicio a la 11ª sesión del pleno de la Convención Constitucional ("CC") por parte de la Presidenta de la Convención Elisa Loncon.

En primer lugar, y utilizando su derecho a réplica, se le dio la palabra a la convencional **Marcela Cubillos** (Distrito 11), quien señaló que el día de ayer su coalición había sido aludida por la Presidenta en el marco de un programa de televisión nocturno. Indicó que el día miércoles la Presidenta de la Convención en el hemiciclo habló de amor, **mientras que por la noche sembró división, señaló que el discurso de la Presidenta divide a los chilenos en buenos y en malos**, y en cuales merecen estar en la Convención y quienes no. Finalizó señalando que esta **lógica de "buenos y malos", es la lógica que lleva a violencia y pavimenta tiranía**, porque si se decide que otro no tiene derecho a pensar como piensa, o que su opinión no es legítima entonces ello me da derecho a silenciarlo o cancelarlo.

Luego de estas palabras, se produjo cierta conmoción en el hemiciclo, por lo que la Presidenta **Elisa Loncon** llamó al orden y declaró que se tomaría nota de la comunicación de la convencional Cubillos **y que se continuaría con el trabajo que convoca la sesión**, por lo que se dio palabra al Secretario para informar de las distintas comunicaciones que llegaron a las dependencias.

Acto seguido, el Secretario **señaló que se encontraba ya a disposición de los convencionales constituyentes el reglamento referido a las 5 nuevas comisiones transitorias aprobadas durante el día miércoles**, asimismo, dio cuenta de los siguientes documentos recibidos por la Mesa de la Convención:

1. Oficio de la comisión de reglamento señalando que se constituyó y eligió como coordinadores a la convencional Amaya Alvez y al convencional Daniel Bravo
2. Oficio de la comisión de presupuesto y administración interior señalando que se constituyó y eligió como coordinadores al convencional Cesar Valenzuela y a la convencional Gloria Alvarado.
3. Oficio del constituyente Caamaño, por el cual hace entrega de un documento elaborado por la organización "Cabildo Salud".
4. Comunicación del convencional Caamaño sobre propuestas de distintas agrupaciones campesinas para la Convención Constituyente.
5. Comunicación del convencional Arrau por la cual solicita la pronta implementación de la plataforma por ley del lobby.
6. Comunicación del convencional Arrau por la cual solicita que la mesa dé cuenta de los conversaciones y convenios suscritos y por suscribir con organismos nacionales e internacionales públicos y privados.

7. Carta de los representantes de UNICEF en Chile por la cual se ponen a disposición de colaborar con la CC, en pro de otorgar reconocimiento a Niños, Niñas y Adolescentes en el proceso constituyente.
8. Un Oficio del Subsecretario General de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención mediante el cual solicitan que se les remita la planificación de las sesiones de las próximas dos semanas.
9. Un Oficio del Subsecretario General de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención mediante el cual informan que pondrán a un profesional a cargo de la prevención del contagio del Covid 19.
10. Un Oficio del Subsecretario General de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención mediante el cual solicitan formar una instancia de colaboración entre aquel organismo y la Presidenta de la mesa de la convención.

- **Primer punto en tabla: ampliación de la mesa**

Una vez terminada la cuenta, **la Presidenta Elisa Loncon señaló que hoy correspondía trabajar en el pleno sobre el tema de la ampliación de la Mesa** y que el día de ayer se había dado a conocer la propuesta de la Mesa, por lo tanto correspondería que los y las convencionales presenten propuestas adicionales o complementarias. Se hizo una breve introducción a la conformación de la propuesta y se mencionó el destacable trabajo dialógico que se hizo con el Vicepresidente Jaime Bassa. En este sentido, la Presidenta señaló:

*"Si bien yo soy la Presidenta de la Convención, **vengo de un sector cultural donde los cargos son horizontales y no verticalistas.** Si ustedes me han visto muchas veces no golpear la mesa, como suele ocurrir, es por una formación valórica, **donde importa el otro en condición de igualdad y eso es lo que hemos instalado en las propuestas** y en el trabajo que hemos tratado como mesa. Conversamos, nos ponemos de acuerdo y tenemos equipos que nos apoyan. Quiero que la recepcionen como una propuesta de la mesa y no como una propuesta de Elisa Loncon o de Jaime Bassa, en este modo de tener un liderazgo distinto"*

Una vez realizada esta introducción, el **Vicepresidente Jaime Bassa** procedió a explicar la propuesta de la Mesa Directiva. Hizo presente la **urgencia de ampliar la Mesa para fortalecer el trabajo que se ha hecho para institucionalizar el oficio de la Convención**, tanto en el pleno como en las comisiones. Esta propuesta, según el Vicepresidente, tendría un doble sentido: (I) **reconocer en nuestra práctica política una fuente de la cual surge derecho** y esa lógica ha estado marcada por los patrocinios, y (II) **reconocer la diversidad y la pluralidad del espacio** que representa la Convención Constitucional, que a su juicio es el espacio político institucionalizado más representativo de la historia de Chile. En ese sentido, el Vicepresidente señaló que le parecía coherente **que la Mesa también sea reflejo de la diversidad y pluralidad política de nuestro país** y de la Convención, defendiendo el sistema de patrocinios.

A continuación, se abrió la palabra a las y los convencionales constituyentes.

Natividad Llanquileo (Esaño reservado del Pueblo Mapuche) entregó la primera palabra. En ella, mencionó que **la votación de las demás vicepresidencias debían realizarse de la misma forma en que se realizó la votación de la Presidencia y la Vicepresidencia** de la convención constitucional. Asimismo, **solicitó que se rectifique el apartado de cupos para pueblos originarios**, en cuanto la propuesta indicó que eran "cupos para pueblos *indígenas*". Finalmente, mencionó reconocer el avance con relación a la interpretación de la paridad, pero indicó que la participación de las mujeres en el proceso constituyente debe ser un piso y no un techo.

Al igual que Natividad Llanquileo, el convencional **Marcos Barraza** (Distrito 13) se manifestó a favor de **utilizar el mismo criterio que se utilizó para elegir a la Presidenta Elisa Loncon y al Vicepresidente Jaime Bassa, en cuanto este método entregaría legitimidad a las personas electas** para los debidos cargos de Vicepresidencia. Por último, indicó que la propuesta efectuada por la Mesa no era buena para el funcionamiento de la Convención, en cuanto hacía responsables a los integrantes de la Mesa. Misma idea se repitió con la convencional **Adriana Ampuero** (Distrito 24), quien señaló que **lo lógico sería una igualdad en el criterio de elección**, aunque declaró que si se quiere aumentar la representación de sectores minoritarios de la Convención, se debía como convencional entregar el voto a ese tipo de personas, aunque no necesariamente represente su posición política.

Varias convencionales también declararon estar **a favor del sistema papal** para la elección de los cargos nuevos en la Mesa Directiva, entre ellas **Loreto Vallejos** (Distrito 15), **Carolina Videla** (Distrito 1) y **Cristina Dorador** (Distrito 3), quienes indicaron que **dicho sistema fortalecía la más amplia democracia** y se debía mantener coherencia respecto de las elecciones anteriores.

Asimismo, buena parte la discusión sobre este tema se refirió a un punto consecencial de elegir el sistema propuesto por la Mesa (patrocinios) frente al sistema papal de votación que se utilizó para elegir los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Convención. **Dicho punto tenía que ver, principalmente, con la posibilidad de que los constituyentes de ChileVamos obtengan un cupo en la Mesa Directiva**, pues con el sistema de patrocinios con sólo 21 firmas podrían acceder a aquella. En efecto, convencionales de todos los sectores políticos analizaron ese punto, especialmente aquellos pertenecientes a dicha coalición.

El convencional **Bastián Labbé** (Distrito 20) mencionó que **el sistema de patrocinios no es un sistema de votación, sino que es un sistema de inscripción de los grupos políticos**. Argumentó que la construcción de mayorías es fundamental, porque se representa a la Convención Constituyente y no a sectores y grupos determinados de aquella.

El convencional **Pablo Toloza** (Distrito 3) señaló que lo más importante era avanzar en estas discusiones, a fin de comenzar a trabajar en el nuevo texto constitucional. En el mismo sentido se pronunció otra constituyente de ChileVamos, **Ruth Hurtado** (Distrito 22).

En un sentido distinto se pronunció el convencional **Mauricio Daza** (Distrito 28), quien señaló que las vicepresidencias adjuntas no suelen ser lo mismo que la Presidencia y el Vicepresidente de una Mesa Directiva. Argumentó que estas tienen por finalidad colaborar con la Presidencia y el Vicepresidente, que tienen amplias facultades, por lo que **serían cargos distintos, donde podría aceptarse o justificarse un mecanismo de elección diverso**. Finalmente, menciona que **se debe ponderar tanto la legitimidad de la Mesa Directa con la gobernabilidad de la Convención**.

El convencional **Gaspar Domínguez** (Distrito 26) aterrizó la discusión, señalando que esta se trataba de si se quería o no que ChileVamos integre la Mesa ampliada. Señala que Chile es diverso, incluso políticamente, y que la Constitución es la casa de todos, incluso con aquellos que no nos agradan. Pidió a constituyentes de ChileVamos que si llegaban a integrar la Mesa Directiva una vez ampliada, le "tapen la boca" a los demás constituyentes que estaban en desacuerdo con incluirlos, respetando las distintas identidades de diversidad sexual y de los pueblos originarios.

Defendiendo la propuesta de la Mesa se levantó el convencional **Fernando Atria** (Distrito 10), quien destacó que **la principal función de crear 7 vicepresidencias adicionales: que los distintos sectores políticos se hagan responsables de las decisiones de la Mesa Directiva**. Indica que con el mecanismo de votaciones sucesivas, se elegiría todo por cuoteo de mayorías, mientras que con el mecanismo propuesto por la Mesa, existiría publicidad y transparencia en la elección de los distintos integrantes del órgano ampliado. En el mismo sentido, **Christian Viera** (Distrito 17) señaló que la ampliación de la Mesa era urgente y que esperaba zanjar el asunto pronto. A propósito del método de elección, indicó que la propuesta de la Mesa era pertinente y contaba con diversos apoyos, es rápida para zanjar el problema y otorga suficiente representatividad a los convencionales electos, aparte de tener presentes criterios correctivos de la elección, juntamente con patrocinios públicos, sin opacidad para la sociedad civil.

Confluyeron diversas palabras, apoyando tanto el método propuesto por la Mesa Directa como sosteniendo el sistema papal de votación (utilizado en la votación de la Presidenta Elisa Loncon y el Vicepresidente Jaime Bassa), argumentando distintos aspectos ya señalados previamente. Respecto a **la composición de apoyos a estas propuestas, según sus palabras, el Frente Amplio, la Lista del Apruebo, ChileVamos e Independientes No Neutrales apoyarían la propuesta de la Mesa Directiva, estableciendo un sistema de patrocinios**. Por otra parte, **el sistema papal de votación fue defendido particularmente por la Lista del Pueblo, independientes, el Partido Comunista y los convencionales electos por los Pueblos Originarios**.

Siendo las 12:00, concluyó el tiempo de debate de este punto y se determinó que la votación se realizaría el día martes.

- **Segundo punto en tabla: semana de trabajo territorial**

Una vez terminado de analizar el primer punto de la tabla, la Presidenta Elisa Loncon señaló que un punto relevante de discutir sería deliberar sobre el trabajo territorial. Mencionó que llevaban tres semanas de trabajo directamente en la capital y que **se sentía una profunda necesidad de salir a los distintos territorios, a fin de recoger la energía de la gente que llevó a los convencionales al hemiciclo, como también para reconocer sus palabras y aportes al proceso constituyente.** En ese sentido, indicó que sabe que hay problemas con la calendarización, pero que se trabajaría para tener claridad en cuanto a las fechas, y que lo ideal sería que la Comisión de Descentralización proporcione eventualmente insumos para caracterizar ese mecanismo. Indicó que, en el intertanto, **como Mesa proponían una modalidad transitoria de trabajo territorial, la cual consistiría en 3 semanas de trabajo en pleno y comisiones, y una semana del mes dedicarla de lleno al trabajo en terreno.** Especifica que la segunda semana del mes de agosto sería la primera semana en que este plan se implementaría, y que luego la Comisión de Descentralización vería si se ratifica la propuesta o se modifica, pero la Mesa Directiva había decidido presentar de inmediato una propuesta, para avanzar en este sentido.

Una vez expuesta la palabra de la Presidenta, se decidió, a sugerencia del Secretario, dejar el debate sobre este punto hasta las 13:30, y luego dejar la última hora de la sesión para diversos asuntos emergentes. A petición de algunos convencionales constituyentes, se suspendió media hora la sesión para permitir a las y los convencionales alimentarse y ventilar el espacio del hemiciclo.

La **sesión se retomó a las 12:45 horas**, y en seguida se abrió la palabra para el debate relativo a la semana de trabajo territorial.

La primera palabra la tuvo el constituyente **Francisco Caamaño** (Distrito 14), quien partió su discurso saludando a los familiares que se encontraban fuera del Palacio Pereira pidiendo la liberación de los "presos de la revuelta". Posteriormente, mencionó que él representa la periferia rural de la Región Metropolitana, donde se han implementado cabildos autoconvocados, y donde se ha demostrado el descontento por un sistema donde priman los intereses de unos pocos. En ese sentido, indica que **la acción colectiva debe centrarse en el territorio procurando llegar a cada rincón del país.**

Luego, se otorgó la palabra a la convencional **Katerine Montealegre** (Distrito 26), quien señaló que **la semana distrital es relevante, pero que debería ser pospuesta para un momento en que ya se cumplido con el cometido inicial y principal** del pleno, que es fijar un reglamento para los primeros 30 días.

En un sentido parecido se expresó **Alexis Caihuan** (Escaño reservado del Pueblo Mapuche), quien señaló que el trabajo territorial debe ser la última semana del mes de agosto o cuando las comisiones cumplan con su trabajo en el plazo que se les otorgó, esto para llevar trabajo concreto a las bases y por respeto a quienes confiaron sus en los convencionales electos.

La Convencional **Amaya Álvez** (Distrito 20), por su parte, **pidió consideración especial con las particularidades culturales de cada convencional y su vínculo con los territorios**, además de resguardar el principio de equidad territorial. Señaló que las semanas distritales son semanas de trabajo duro, y por lo tanto **debe haber un mecanismo en el cual se pueda dar cuenta del trabajo territorial**. Finalmente, indicó que le preocupaba el plazo de 30 días corridos para las comisiones, el cual podía ser muy limitado y la semana territorial podría obstaculizar dicha labor. En el mismo sentido, pidiendo que se tenga en cuenta las diferencias territoriales, se pronunció la convencional **María Elisa Quinteros** (Distrito 17).

Posteriormente, **Benito Baranda** (Distrito 12) **señaló que no sería correcto llamar a esta semana como "distrital", en cuanto no quiere asociar dicho concepto a la actual modalidad de la Cámara de Diputados y Diputadas, sino llamarla sencillamente Semana Territorial**, pero cree necesario terminar con los 30 días de plazo para la instalación, a fin de entregar avances concretos a la ciudadanía y poder conversar con ellos diversos temas sustantivos.

Por otra parte, **César Valenzuela** (Distrito 9) solicitó que se tome una decisión de inmediato, a fin de poder planificar con certeza el trabajo que se encuentran desarrollando los convencionales constituyentes. Señala que **es complejo realizar la semana territorial si es que está corriendo el plazo de 30 días para el trabajo de las comisiones** y, en ese sentido, propone dos opciones: que se suspenda el plazo mientras los convencionales se encuentran en semana territorial, o que se realice con posterioridad a que se termine dicho plazo.

La convencional **Teresa Marinovic** (Distrito 10) señaló, a diferencia de todas las demás palabras anteriores, que **los convencionales no fueron electos para estar en sus territorios, sino para redactar una propuesta de texto constitucional**. Agregó que esto no debe usarse como un método de hacer campaña política con fondos públicos.

Luego de esto, el convencional **Javier Fuchslocher** (distrito 21) señaló que era relevante recordar la importancia de estar en los territorios, especialmente aquellos convencionales que provenían de las diversas regiones del país. **Mencionó que era fundamental recorrer el territorio, pues esto iba a ser crucial a la hora de defender el texto constitucional** una vez que se enfrente al plebiscito de salida.

El convencional **Mauricio Daza** (Distrito 28) argumentó que se debían ponderar dos intereses: (I) contacto directo y suficiente con las personas y organizaciones de la sociedad civil de nuestros distritos; y (II) avanzar de forma efectiva en el objetivo de la Convención Constituyente. En ese sentido, mencionó que una semana territorial sin más y a secas no era la mejor propuesta en esta etapa del proceso constituyente. Indica que parar una semana al mes afectaría seriamente la posibilidad de avanzar dentro de los plazos establecidos. Concluyendo dicho orden de ideas, **señaló que se debían buscar mecanismos alternativos: que durante estas semanas se suspenda el funcionamiento del pleno y que las comisiones sesionen de martes a jueves por vía telemática.**

La convencional **Bárbara Sepúlveda** (Distrito 9) pidió que se considere que la participación ciudadana debe respetar principios de igualdad e inclusión, además de mencionar que se resguarde reducir las distintas brechas digitales que dificultan la comunicación en nuestro país.

En un sentido cercano se pronunció la convencional **Patricia Politzer** (Distrito 10), quien reiteró la importancia del trabajo territorial y la participación popular. Asimismo, mencionó que no creía en que se debía establecer semanas territoriales con la misma periodicidad establecida por el Congreso. Finalizando su palabra, afirmó que **lo que requería el mandato constitucional era un sistema de participación institucional que permita información a cada territorio y su participación vinculante.**

El convencional **Patricio Fernández** (Distrito 11) señaló que era fundamental hacer partícipe a la población del proceso constituyente, pero que **había que evitar caer en la lógica del trabajo parlamentario**, pues su preocupación en cuanto constituyentes no es la cercanía con el distrito sino con la ciudadanía toda.

Desde otra posición, el convencional **Roberto Vega** (Distrito 5) indicó que votaría en contra de las semanas territoriales, en cuanto esta facultad no se incluía dentro del reglamento provisorio.

En una posición contraria a lo señalado por Fernández anteriormente, el convencional **Agustín Squella** (Distrito 7) mencionó que los constituyentes fueron elegidos por distritos y por lo tanto todos iban a privilegiar el trabajo con sus distritos respectivos, no obstante, señaló apoyar la propuesta de la Mesa de tener semanas territoriales.

La convencional **Paulina Veloso** (Distrito 21) señaló que **el trabajo con organizaciones sociales en terreno es clave para la redacción de la nueva Constitución, pero que también era fundamental el momento en que se realizaría este**. En ese sentido, señaló que **se debería posponer** el trabajo en terreno institucionalizado, al menos hasta después del plazo de trabajo de las comisiones.

Finalmente, el convencional **Bernardo De la Maza** (Distrito 8) solicitó que los constituyentes recapaciten en cuanto al tema de la semana territorial, pues consideró inaceptable sesionar solamente tres de cinco días a la semana, por tres de cuatro semanas al mes.

Al cierre del debate, la Presidenta agradeció las intervenciones y señaló que como mesa, tomando otras variables en consideración, **se va a organizar para generar una solución que recoja las inquietudes planteadas**. El Vicepresidente señaló que se tendrá una reunión como mesa con la comisión de presupuesto, donde también se tratará este tema y, eventualmente, se concretará una instancia con la comisión de participación para zanjar este asunto.

- **Asuntos emergentes.**

En primer lugar se escuchó la palabra de la convencional **Rosanna Vidal** (Distrito 20), quien se refirió a los distintos avances y problemas de implementación que ha tenido el protocolo COVID-19. **Indicó que es fundamental estar en un espacio en donde la gestión del cuidado es parte del hacer** y que se han reunido con distintos gremios de salud, para la implementación del protocolo. Agregó además que desde la próxima semana, se va a propiciar un espacio para tener una pequeña enfermería.

Marcos Barraza (Distrito 13) solicita saber el itinerario que seguirá en la Convención, cuándo volverá a sesionar el pleno y cuando se votará sobre lo deliberado durante la sesión. Además, pidió que se extienda el plazo para presentar indicaciones a la propuesta relativa a la ampliación de la Mesa Directiva.

El convencional **Marco Arellano** (Distrito 8), se suma a la consulta anterior. Agregó además un **punto relativo a la manipulación de la prensa sobre el trabajo de la Convención**. Solicita a la Mesa y a la Convención haga un pronunciamiento sobre el rol que han tenido los medios de comunicación y convoque al Colegio de Periodistas para que se refiera al rol que ha adoptado.

A continuación, la convencional **Natalia Henríquez** (Distrito 9), se pone a disposición de la implementación de la sala de enfermería. Además, desde la perspectiva de los cuidados, dice que **se debe evitar entrar en lógicas de "auto-explotación" en**

términos de horario laboral, lo que se está dando en el trabajo de la Convención. Dice que hay que buscar mecanismos de autocuidado y además recuerda que este es una labor de jornada y dedicación exclusiva.

En seguida se le da la palabra a la constituyente **Barbara Sepúlveda** (Distrito 9), quien realiza una **solicitud a la mesa en materia de publicidad y transparencia, dado que aún no se cuenta con un sistema de registro de asistencia**. Cree que además se debe registrar las salidas e ingresos durante las sesiones, para evitar participación en actividades paralelas. Añade que tampoco se encuentran publicadas en la página web el registro de todas las votaciones.

Por último la convencional **Loreto Vallejos** (Distrito 15), solicita que **se considere la posibilidad de rotar los espacios de las salas hacia el hemiciclo**, lo que debería implementarse para garantizar igualdad de trato. Además, solicita que se debe habilitar un espacio para comer dentro la Convención. La convencional **Dayyana Gonzalez** (Distrito 3) se sumó a las palabras de las dos últimas convencionales que intervinieron, y señaló que **es fundamental que la labor de la Convención se diferencie de las prácticas del Congreso**.

Al finalizar la sección de asuntos emergentes, el Secretario señala lo siguiente:

(i) Respecto de los convencionales con conexión remota que se explayan al emitir su voto, es algo que se debe ir disminuyendo con la práctica, en la medida que se complete la instalación de la aplicación para emitir el voto de su manera electrónica en sus teléfonos móviles.

(ii) Hasta el día de ayer, todas las votaciones electrónicas realizadas están subidas en el "Pupitre Digital", en la sección Información y Documentos de la Sesión. Sin embargo, esa página no está vinculada aún con la página web de la Convención.

(iii) Respecto de la asistencia, desde que se implementó el sistema de reconocimiento facial esa información está registrada. Señaló que falta personal para poder subirla y publicarla, pero aseguró que el respaldo está.

- **Palabras de cierre**

Al final de la sesión, el Vicepresidente Jaime Bassa señaló considerar que la Convención está siendo injusta consigo misma al decir que no se ha trabajado. Recordó que el día miércoles se realizaron 56 votaciones, y que en tres semanas ya

hay 8 comisiones aprobadas, 3 de ellas con integrantes e instaladas. **Agregó que es importante que seamos capaces de dignificar el trabajo que se realiza.**

Indicó que el día viernes y el día lunes habrá trabajo de comisiones (en el horario en que estas se hayan convocado). Además, señaló que **el plazo para presentar indicaciones a la propuesta de ampliación de la mesa y vicepresidencias adjuntas, se prorrogará hasta el viernes a las 10:00 horas.**

Además, recordó que se encuentra corriendo el plazo para actualizar la declaración de intereses y patrimonio, lo que todos y todas las convencionales deben hacer a través de la plataforma dispuesta por la Contraloría General de la República. Agradeció la labor de la Secretaría y del personal de apoyo técnico a la mesa.

Finalizó señalando que la mesa tenía contemplada la idea de rotación de los espacios del hemiciclo y las salas adyacentes. La propuesta de la mesa es sortear en salas adyacentes a los y las convencionales que se encuentran actualmente en el hemiciclo.

A las 14:51 horas la Presidenta Elisa Loncon levantó la sesión.

III. Cierre y tabla para próxima sesión

El trabajo del pleno de la Convención se retomará el **martes 27 de julio**, a las 9:30 horas, sesión en la cual **se someterá a votación la propuesta de la mesa sobre la ampliación de la misma**, con las indicaciones que se presenten dentro de plazo.

En principio, el resto de los días de la próxima semana sólo habrá trabajo de comisiones y no del pleno. Sin embargo, podría eventualmente citarse al pleno para ratificar a las y los integrantes del Comité Externo de Asignaciones.

IV. Noticias del día

- **Convencionales de Vamos por Chile llegaron comiendo Negrita a la Convención**

Luego de la polémica que generó en redes sociales la decisión de Nestlé de cambiar el nombre del tradicional galleta "Negrita", un grupo de convencionales de Vamos por Chile, integrado por Cristián Monckeberg (RN), Teresa Marinovic (UDI), Hernán Larraín Matte y Bárbara Rebolledo (Evópoli) llegaron a la sede del Congreso en Santiago comiendo dicha golosina y repartiéndola a otros convencionales.

V. Actividades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

1. LANZAMIENTO OBSERVATORIO CONSTITUCIONAL DE GÉNERO

→ **Cuándo:** 28 de julio a las 13:00 horas

→ **Dónde:** inscripciones en: tinyurl.com/n9n6rxkj

→ **Expositores:**

- Pablo Ruiz-Tagle, Decano Facultad de Derecho U. de Chile.
- Nancy Yáñez, Directora Centro de Derechos Humanos.
- Claudia Iriarte, Investigadora Centro de Derechos Humanos.
- Bárbara Sepúlveda, Convencional constituyente Distrito 9.
- Jeniffer Mella, Convencional constituyente Distrito 5.

Ayudantes Departamento Derecho Público:

**Antonella Oberti López
Jorge Velásquez Álvarez**

Director del Departamento de Derecho Público:

Enrique Navarro Beltrán

Académicos editores:

**Izaskun Linazasoro Espinoza
Cristóbal Osorio Vargas**